Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 537/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE LA FP-UNA Y LA EMPRESA DOCUNET S.A.

09 de junio de 2016

Visto: La nota presentada por la Unidad Operativa de Contratación donde informa sobre la necesidad de ampliar el plazo de vigencia del contrato principal Nº 12/2015 a la empresa DOCUNET S.A. para el Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Xerox - Por excepción, debido que aun cuenta con un saldo de G. 29.400.000.- en el Código de Contratación CE-28001-15-107857a fin de poder cumplir con todas las necesidades de la Institución.

Considerando: La Ley Nº 2051/03, Decreto Reglamentario Nº 21909/03 , La Ley Nº 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º Autorizar la ampliación de la vigencia del contrato principal Nº 12/2015 del 11 de junio de 2016 al 11 de diciembre de 2016.

Art. 2º Suscribir el contrato complementario, con las disposiciones establecidas en el contrato principal.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano